



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de enero de 2019
Español
Original: árabe

Asamblea General
Septuagésimo tercer período de sesiones
Tema 38 del programa
La situación en el Oriente Medio

Consejo de Seguridad
Septuagésimo tercer año

Cartas idénticas de fecha 26 de diciembre de 2018 dirigidas al Secretario General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno ponemos en su conocimiento lo siguiente:

Ayer, aviones de combate israelíes violaron el espacio aéreo del Líbano y llevaron a cabo ataques aéreos contra el territorio de la República Árabe Siria. Como quedó claro en la declaración formulada esta mañana por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Emigración, esta grave violación constituyó una amenaza para el tráfico aéreo civil en el espacio aéreo del Líbano y podría haber causado una seria catástrofe aérea. El Ministerio condenó enérgicamente esta nueva violación por Israel contra la soberanía del Líbano y la resolución [1701 \(2006\)](#) del Consejo de Seguridad. También condenó los ataques contra la República Árabe Siria y afirmó el derecho legítimo de Siria de defender su territorio y soberanía.

Con esta nueva violación, Israel ha vuelto a recurrir a la peligrosa práctica de utilizar el espacio aéreo libanés para llevar a cabo ataques aéreos contra el territorio sirio. El Líbano ha condenado esa práctica en el pasado y alertado al Consejo de Seguridad a este respecto en los últimos meses en varias cartas, de fechas 30 de octubre de 2017, 8 de febrero de 2018 y 10 de abril de 2018.

Al mismo tiempo, Israel sigue utilizando el espacio aéreo del Líbano sin restricciones, en una permanente y flagrante violación de la soberanía del Líbano y la resolución [1701 \(2006\)](#). Según una declaración emitida hoy por la Dirección de Orientación de las Fuerzas Armadas Libanesas, tan solo en los últimos dos días ocurrieron las siguientes violaciones: el 25 de diciembre de 2018, a las 11.15 horas, una aeronave de reconocimiento israelí violó el espacio aéreo del Líbano volando sobre la localidad de Rumaysh. Sobrevoló varias partes del Líbano y se retiró a las 19.40 horas por la localidad de Alma ash-Shaab. A las 11.20 horas, otra aeronave israelí violó el espacio aéreo libanés volando sobre la localidad de Yarun. La aeronave sobrevoló Baabda, Beirut y sus alrededores, la región del Sur, Zahla y la Bekaa occidental y se retiró a las 17.50 horas por la localidad de Kafr Kila. A las 19.05 horas, otra aeronave enemiga violó el espacio aéreo libanés volando sobre la localidad de



Rumaysh. Sobrevoló la región del Sur y la Bekaa occidental y se retiró a las 22.30 horas por la localidad mencionada más arriba. El 26 de diciembre de 2018, a las 00.30 horas, una aeronave israelí violó el espacio aéreo libanés volando sobre la localidad de Rumaysh. Sobrevoló la región del Sur y se retiró a las 06.10 horas por esa localidad.

El Líbano condena enérgicamente estas nuevas violaciones de su soberanía y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Exhorta al Consejo de Seguridad a que condene estos actos peligrosos, que constituyen una amenaza para la seguridad y estabilidad de la región, y a que adopte todas las medidas necesarias para poner fin a las violaciones israelíes y velar por que Israel cumpla plenamente con las disposiciones de las resoluciones del Consejo de Seguridad, y en particular con la resolución [1701 \(2006\)](#).

Le ruego tenga a bien hacer distribuir esta carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 38 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Amal **Mudallali**
Embajador
Representante Permanente